El trasnochado pacto de Mayo en Julio y los «apátridas» y el mar

Category: Recursos de Malvinas
escrito por César Augusto Lerena | 21/07/2024



Mientras que la Declaración de Independencia de la Argentina del 9 de julio de 1816 ampliada declaró formalmente *"la ruptura de los vínculos de dependencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata con la monarquía española y con toda otra dominación extranjera*", el citado Pacto de Mayo, no refiere nada respecto a una política de recuperación de los 1,6 millones de km2 de la jurisdicción marítima argentina y los archipiélagos argentinos ocupados por el Reino Unido; tampoco tiene en cuenta la disputa de ese Reino de más 1,4 millones de km2 de la plataforma continental argentina, la Antártida y las aguas correspondientes. Mucho menos refiere nada con los buques españoles y de otras nacionales que extraen nuestros recursos en Malvinas. La Argentina, sin hipótesis de conflicto.

Ya sufrimos la política de Cavallo -uno de los principales

referentes de este gobierno- para congraciarse con los británicos con la firma de los llamados Acuerdos de Madrid (1989/90) donde se consolidaron los permisos de pesca ilegales en Malvinas que constituyen -hasta hoy- el principal recurso económico de los isleños que, ahora da lugar a los joint venture con empresas gallegas que facilitan el acceso de los productos pesqueros a la Unión Europea sin pago de aranceles pese al Brexit.

Ver **El gobierno nacional ignora la pesca ilegal impidiendo el desarrollo y nutrición de las provincias**

El mismo Cavallo que acordaría con el Reino Unido la protección de la explotación de los recursos al este de Malvinas y las investigaciones pesqueras conjuntas en el Atlántico Sur; todos hechos que fortalecieron la posición británica en las Islas *(John Barton, director de Pesca inglés en Malvinas, 2012)*.

También, el dictado de la ley 23.968 promovida por la Cancillería facilitó la delimitación de los archipiélagos ocupados por el Reino Unido, además de reducir en 1991 nuestra soberanía plena a 12 millas; aún antes de ratificar la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar en 1995.

El martes 13 de 2016 se firmaría el Pacto de Foradori-Duncan ratificatorio de los Acuerdos de Madrid bajo la consigna de *"eliminar todos los obstáculos para el desarrollo de Malvinas"*. Vergonzante. Aun así, la Argentina, no dejó en todos estos años, de reclamar la ocupación prepotente británica y los derechos sobre los archipiélagos invadidos; como ocurre en la actualidad.

Ver **¿Foradori estaba borracho o se hacía? con su declaración que apesta a petróleo**
Ver **Foradori, vicecanciller de Macri, y sus entregas a favor de Chile e Inglaterra**

Sin embargo, lo peor está por venir, porque no solo se

resignan -a través de hechos aislados- derechos argentinos, sino, que bajo pretexto de una política "anarcocapitalista", distintos "apátridas" desde el gobierno y fuera de él, llevan adelante un plan de sesión de los espacios territoriales argentinos y de enajenación de nuestros recursos naturales. En algunos casos, mediante el mero pago de algún canon desindustrializador y, en otros, por anomia geopolítica y desinterés de administrar el Estado, sus bienes patrimoniales y culturales e incluso "destruirlo desde adentro", como manifestara el propio Milei.

El presidente que admira a Margaret Thatcher, la misma que ordenó el hundimiento del ARA General Belgrano y con ello provocó la muerte de 323 argentinos. La Canciller Mondino que sostiene que el tema Malvinas es una cuestión más en la relación argentina con el Reino Unido y ante el periódico inglés "The Telegraph" anuncia "*los derechos de los isleños serán respetados*", dando por tierra la defensa de integridad territorial plasmada en la Constitución Nacional y termina agradeciendo, la visita del Canciller inglés David Cameron a Malvinas, como si su presencia no fuera una nueva manifestación inglesa de autoridad.

Ver **La loca apertura del mar argentino a buques extranjeros propuesta por Milei**

La política economicista monotemática es lamentable; hasta el propio presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados José Espert consideró que "*Las Malvinas no son argentinas, porque las perdimos en la guerra*"; ignorando, todas las Res. de la ONU; en especial la 37/9 del 9 de noviembre de 1982 que *"le pidió a Argentina y al Reino Unido la reanudación de las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa de Soberanía sobre dichas Islas"*.

Igual opinión tiene la diputada Sabrina Ajmechet o, quienes consideran -como el presidente Macri- que la recuperación de

las Islas significaría un déficit económico; desconociendo, que el producto bruto per cápita de Malvinas es de noventa mil dólares; cuatro veces superior al de la ciudad de Buenos Aires y 50 veces al de La Quiaca (ambas ubicadas a 1800 km de Buenos Aires); además, de la invalorable importancia geopolítica de las islas en la parte meridional del Atlántico Sur y en relación con la Antártida; el océano pacífico e índico, como ya sabían los españoles en el siglo XVIII.

Ver MALVINAS ¿Sarlo, Sábato, Ajmecht y otros, influencers del Reino Unido?

En el gobierno no hay sustento intelectual ni convicción política alguna para cuidar nuestros derechos marítimos y mucho menos, respetar el sentimiento de los argentinos. No es posible con este marco moral esperar idénticas políticas a las sostenidas por los independentistas de 1816; razón por la cual, el Pacto de Mayo es letra muerta. El ministro español de ultramar y académico Adelardo López de Ayala (1828-1879) hubiese dicho en la oportunidad: "*cuando la estafa es enorme toma nombre decente*".

Decenas de hechos muestran la alineación colonial de este gobierno en las cuestiones relativas al Atlántico Sur, sus archipiélagos y recursos, aunque nos limitaremos a indicar algunas para no agobiar al lector.

En la cumbre del MERCOSUR y con la ausencia del presidente de nuestro país, en un hecho inédito en treinta años, el gobierno argentino no reclamó la soberanía de Malvinas. Precisamente un ámbito central, donde la Argentina debería profundizar sus vínculos ante las relaciones amistosas y comerciales crecientes de los isleños en Uruguay, Chile y Brasil.

Pero, esto se ha transformado en una constante, porque todas las acciones militares británicas en Malvinas y de otro tipo, son ignoradas por la Cancillería argentina, como los recientes ejercicios militares de las Fuerzas de Defensa de las islas,

la Royal Navy y la Real Fuerza Área británica.

Un debilitamiento de Argentina en los reclamos y un enfrentamiento diverso con los países que apoyan la posición argentina, que estarían demostrando la pérdida de apoyo en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

Días antes, la Canciller Mondino, al firmar en la ONU el *"Acuerdo sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en alta mar"* (BBNJ) con una ignorancia supina, se refirió a "*proteger nuestras aguas*" y a "*ser inflexible en la defensa de nuestro territorio*". Desconociendo que se tratan de aguas internacionales donde la Argentina no tiene jurisdicción, y que de ninguna manera ese Acuerdo resuelve la pesca ilegal como manifiesta.

Ver [La Conferencia de la ONU NO RESUELVE la pesca ilegal y abre el mar al Reino Unido]

Sino que por el contrario, a la ya presencia de una flota pesquera de más de 500 buques pesqueros extranjeros, a través de la creación que prevé este Acuerdo de *"organizaciones regionales de integración económica"* y su incorporación por parte del Reino Unido, se le habrá dado estatus de *"Estado ribereño"* a los isleños ocupantes de Malvinas, contrario a lo reglado en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

Mientras firma Acuerdos contrarios al interés nacional y en forma ignara, los pondera, tolera la pesca ilegal anual de 250 mil toneladas de recursos pesqueros en Malvinas sin aplicar la legislación argentina y la Res. 31/49 de la ONU, con un comportamiento que se tipificaría -al menos- de incumplimiento de los deberes de funcionario, ya que se trata de la pesca ilegal más importante del mundo de un Estado a otro, ignorando, lo que ya en el siglo XVIII Manuel Belgrano sabía: "*un Estado sin la pesca nada puede sobre la mar*".

La economista-canciller desconoce que las Áreas Marinas

Protegidas (AMP) que ese Acuerdo promueve; las utiliza el Reino Unido desde el 2017 para controlar los territorios de ultramar. Es el caso de Malvinas del denominado "Blue belt" donde el proyecto de AMP Bentónica "Agujero Azul" promovida por la fundación Wildlife Conservation Society (WCS) completaría el cinturón azul al NORESTE de Malvinas facilitando la llegada de los recursos pesqueros a las islas. Igual, al SUR de Malvinas con la declaración unilateral británica de "santuario ecológico" de un millón de km2 alrededor de las Islas Georgias y Sándwich; al ESTE con el citado Acuerdo de Cavallo y al NOROESTE con el GAP de 1.400 Km2 de calamares.

Ver Para que les sirven las ONG a los ingleses en Malvinas
Ver Ley del Agujero Azul o el agujero negro de cómo se hacen las leyes en Argentina

Se agrega el proyecto 1258-D-2024 del Diputado Manes que pretende que el Congreso declare AMPs por 595.000 km2, sin mencionar que el Reino Unido -como indicamos- ya declaró un AMP de 1.070.000 Km2, es decir una reducción de las áreas de captura mucho mayor que la exigida en el acuerdo de biodiversidad. Un ejemplo patético de colonización y, una asombrosa mutación de la "neurología" a "oceanografia".

La macro o microeconomía no sirve para elaborar una estrategia marítima: *«El 85% de la pesca a distancia en alta mar la realizan China, España, Taiwán, Japón y Corea del Sur que, del total mundial de 37 millones de horas de pesca ocupan 25 millones»*.

Motivo por el cual, el mayor daño no lo ocasionan los 216 Estados restantes, sino que lo generan solo cinco, que son los mismos que operan en el Atlántico Suroccidental y, por lo tanto, hay que trabajar sobre esos países responsables del desequilibrio de los ecosistemas, juntos capturan 26 millones de toneladas de un total 84 millones/año (2019), el 31% de las capturas sobre *«221 Estados que notificaron algún tipo de*

actividad en el comercio pesquero» (FAO, "Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura", 2020) y, agregamos: el Reino Unido, que se lleva el equivalente al 30% de nuestros desembarcos.

Nada de ello hace la Cancillería Argentina y no se trata solo de ineptitud -que la hay- sino una política de desmalvinización, que es la apunta del iceberg de la sumisión y dependencia nacional, con la consecuente desatención de la soberanía territorial y de los recursos naturales argentinos.

De otro modo, no se podría entender el proyecto de reforma de pesca en la Ley de Bases sobre la extranjerización de la explotación del mar argentino; la permanencia de un radar británico en Tierra del Fuego; la designación de los embajadores Jorge Faurie en Chile -el socio estratégico británico- y de Carlos Foradori en Ginebra, ambos responsables del Pacto Foradori – Duncan que promovía *"el desarrollo de Malvinas"* en poder de los isleños; la desatención de los estratégicos Puertos de Ushuaia y Río Grande, mientras que en Malvinas se licita un nuevo puerto destinado a dar logística a los buques de transporte, militares, de turismo y ciencia vinculada a la Antártida.

El enfrentamiento con los presidentes de nuestros tres principales compradores de pescado: Brasil, China y España y, por supuesto la pelea con todos nuestros aliados naturales que *"amenazan con hacer perder en la ONU de los apoyos históricos en la Causa Malvinas"* (Taglioni, Augusto, LPO, 11/7/24); la tolerancia de que empresas de Israel exploten los recursos petrolíferos en Malvinas mientras se promueve el traslado a Jerusalén de la embajada argentina, etc. a lo que hay que sumar la paralización de todas las obras estratégicas, entre ellas la etapa norte del Gasoducto NK.

Y lo peor, no se trata de una simple asignación de prioridades, no es posible esperar de apátridas, proyectos destinados a fortalecer la soberanía política, territorial y alimentaria.



Dr. César Augusto Lerena,
Experto en Atlántico Sur y Pesca – Ex Secretario de Estado
Presidente de la Fundación Agustina Lerena, Presidente Centro de Estudios para la Pesca Latinoamericana (CESPEL)
18 de julio de 2024